



## Persisten las problemáticas en el Centro de tecnologías de la Construcción y la Madera, Distrito Capital.

*En los últimos 4 años este Centro de Formación ha pasado por la Administración o des administración de 5 subdirectores*

Pese a insistentes solicitudes de SINDESENA a través de los relacionamientos sindicales no se conoce solución de fondo a un sin número de dificultades presentadas en este Centro de Formación, encontrando a hoy problemáticas significativas generadas por la desadministración, desatención a recomendaciones, o respuestas superficiales por parte de la subdirección del Centro, en el mes de marzo fue nombrado el Señor William Darío Riaño, pero evidentemente no se materializan los cambios bajo su administración.

### 1. MATERIALES DE FORMACIÓN

- La Asignación del presupuesto para materiales de formación – Formación titulada regular para esta vigencia fue de \$76.743.230,00, y según reporte de información que nos suministraron en el marco del relacionamiento sindical regional, al 30 de junio no se habían comprometido ningún recurso, aun cuando esta asignación se realizó con la apertura presupuestal, un resumen de la “gestión” en este tema:

CENTRO DE TECNOLOGIAS PARA LA CONSTRUCCION Y LA MADERA	FORMACIÓN REGULAR	FIC	SENNOVA	POBLACIÓN VICTIMA	TOTAL
Presupuesto asignado	\$ 76.743.230	\$ 180.000.000	\$ 8.980.501	\$ 74.681.987	\$ 340.405.718
Comprometido a 30 de Junio	\$ -	\$ 55.000.000	\$ -	\$ 71.815.191	\$ 126.815.191
% comprometido	0%	31%	0%	96%	37%
Recursos sin comprometer ni ejecutar	\$ 76.743.230	\$ 125.000.000	\$ 8.980.501	\$ 2.866.796	\$ 213.590.527

**Fuente:** Elaboración propia a partir de información suministrada por la Dirección Regional en el marco del relacionamiento sindical (13 de julio de 2023) y revisada en reunión el 19 de julio.

- Certificación de aprendices de la acción de formación “Enchapes en Baldosa” sin haber recibido la formación, hecho que advertimos en el relacionamiento sindical regional con las respectivas evidencias y sobre la cual parece que el subdirector no ha dado traslado a las instancias encargadas de investigar dicha situación y que se tomen las medidas correspondientes.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

**Celular:** 3203500989 **Teléfono** 5461500 IP 15958

[sindesenabogota@gmail.com](mailto:sindesenabogota@gmail.com) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)

- Materiales de construcción vencidos y mal almacenados, configurando presunto detrimento patrimonial, tal como se evidencia en el registro fotográfico adjunto.



Descripción: Cemento vencido, arrumado en una carpa en el Complejo de Cazucá en recorrido durante el año 2022 y 2023

- El último suceso ocurrido recientemente y sobre el cual el subdirector tiene conocimiento: aprendices del operario de maquinaria pesada que ya finalizan su proceso de formación y al parecer no han podido tener esa formación teórico-práctica porque no se cuenta con Diesel para que puedan operar la maquinaria, los aprendices en su ejercicio de exigencia de calidad de la formación han radicado la respectiva queja a la subdirección del Centro el pasado 20 de junio (radicado no. 7-2023-144121)

## 2. INFRAESTRUCTURA

*“En casa de herrero azadón de palo”*; continúan la falta de gestión de la administración en procura de subsanar las fallas de la infraestructura del centro de formación; Se evidencia desde hace varios días el abandono de las obras de reparación de las láminas de superboard para los aleros de fachada, donde se puede apreciar que hay una lámina descolgada que representa un peligro para los miembros de la comunidad, tres meses y todo sigue igual.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

**Celular:** 3203500989 **Teléfono** 5461500 IP 15958

[sindesenabogota@gmail.com](mailto:sindesenabogota@gmail.com) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)



Frente a las baterías sanitarias persisten los problemas en el Sistema hidrosanitario, goteras y huecos constantes debido a los estallidos del sistema hidráulico; baños con escapes continuos de agua y a la fecha facturas del acueducto por valor de \$91.336.640,00 con pago inmediato.

Baño de hombres para aprendices, torre B.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

**Celular:** 3203500989 **Teléfono** 5461500 IP 15958

[sindesenabogota@gmail.com](mailto:sindesenabogota@gmail.com) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)





Si esto sucede en el complejo que se ha construido de manera más reciente en la Regional Distrito Capital, que puede estar pasando en las demás infraestructuras

### 3. DESADMINISTRACIÓN

En definitiva, este centro de formación se enfrenta a una crisis, que es la suma del acumulado de muchas problemáticas a las que no se les ha puesto la atención requerida, han pasado ya varios subdirectores como, William Orozco, Francisco Gutiérrez Escobar, Jaime Eduardo Valencia Escandón, Andrea Lorena Realpe, Fabio Humberto Molano (dic 2022- marzo 2023), William Riaño (a la fecha) sin embargo, no hay avances, las situaciones persisten, tales como:

- Falta de planeación pedagógica, instructores orientando competencias para las cuales no cumplen el perfil conforme a lo establecido en el diseño curricular.
- Casos en donde hay tres instructores programados para seguimiento a etapa productiva a un grupo de 12 aprendices.
- Evaluación de resultados de aprendizaje por parte de instructores que no orientaron la formación o formación que no fue impartida a los grupos; caso de la competencia de cultura física.
- Deserción a aprendices sin realizar el debido proceso en cumplimiento a lo establecido en el reglamento del aprendiz
- Instructor de planta, ejerciendo el cargo de coordinador misional. A pesar de existir resolución No 01-9-2023-034041 por parte de la dirección general, que aclara los lineamientos para designar al funcionario en esta coordinación.
- Instructores contratistas que al parecer desarrollan actividades administrativas y de apoyo y no las propias del objeto contractual.



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

**Celular:** 3203500989 **Teléfono** 5461500 IP 15958

[sindesenabogota@gmail.com](mailto:sindesenabogota@gmail.com) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)

Por supuesto que son procesos que pasan por los ordenadores del gasto, pero también por quienes lideran los procesos estratégicos y misionales del centro de formación, porque no basta con cambiar a un subdirector, es necesario que la comunidad educativa aprendices, y trabajadores se organicen, se exijan las condiciones de calidad requeridas en la formación, tales como materiales, talleres con el mobiliario requerido, tiempos de formación y acordes a la modalidad establecida en los diseños curriculares, entre otras.

Aclaremos a la comunidad educativa, que hemos advertido de todas estas situaciones a la subdirección del Centro y a la Dirección Regional, reconocemos la necesidad de agotar los espacios de diálogo, pero hoy se requiere una intervención estructural a estas problemáticas sobre las cuales se ha querido guardar silencio.

**Le exigimos al Director General, a la Directora (e) de formación profesional, a la oficina de control interno de gestión, a la dirección regional y al Subdirector del Centro, acciones inmediatas que lleve a soluciones reales en garantía de los derechos de los trabajadores, de los aprendices, del sector de la construcción, de esta zona vulnerable de la ciudad donde queda ubicado...**

**SINDESENA Bogotá continuará haciendo la veeduría que le corresponde a la gestión de todos los subdirectores y subdirectoradas, así sean trasladados a otros Centros e invitamos a todos y todas a hacer las denuncias que correspondan, NO A LA POLITIQUERIA EN EL SENA**

**SINDESENA, Subdirectiva Bogotá**  
Bogotá, 10 de agosto de 2023



**Súmese a la fuerza,  
AFILIÁNDOSE A SINDESENA  
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue  
el formato  
de afiliación**



**SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA**

Carrera 7 No. 34-50 Oficina 2do piso, Oficinas de SINDESENA Bogotá D.C. – Colombia

**Celular:** 3203500989 **Teléfono** 5461500 IP 15958

[sindesenabogota@gmail.com](mailto:sindesenabogota@gmail.com) web: [www.sindesena.org](http://www.sindesena.org)